TELECOM ARGENTINA S.A.

Domicilio Comercial: La Pampa 2295 P.B. (1428) C.A.B.A.

I.V.A RESPONSABLE INSCRIPTO - Agente de Retención R.G 18/97
Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/07/1990

Bajo № 4570, Libro 108, Tomo "A" de S.A.

ORIGINAL Pagina 1 de 2 Inicio de Actividades: 08/11/1990 C.U.I.T: 30-63945373-8 Convenio Multilateral - Ingresos Brutos: 30-63945373-8

AGOSTO 2022



personal | flow

MAUTONG JAVIER FREDDY CANESSA

LACROZE F, AV. 3734 5 A (1427) CAPITAL FEDERAL - CHACARITA

ROSETI / CHARLONE ZONA: DCAP042/W



TOTAL A PAGAR	\$ 4.790,00
VENCIMIENTO	03/08/2022

PERIODO FACTURADO

RESUMEN DE CUENTA	
Saldo Anterior	\$ 3.045,00
Total Factura	\$ 1.745,00
TOTAL A PAGAR	\$4.790,00
0.1	

INFORMACIÓN DEL CLIENTE N° de Referencia de Pago Factura N° 4264-01546777 Fecha de Emisión 16/07/2022 I.V.A: Consumidor Final

Si abonaste luego del 14/07, el pago no se verá aquí.

CARGOS DEL I	MES	Importe en pesos	Importe Total
	SERVICIOS BANDA ANCHA (SBA)		\$ 1.685,00
<u></u>	Internet 50 Megas - ex Fibertel - 08-2022	5.185,00	
O	Promoción Internet 50 MB - Mes 1 de 6 DESCUENTO INTERNET	-2.700,00	
	Promoción Conexión total - PROMOCIÓN CONEXIÓN TOTAL	-800,00	
0.5	SERVICIO TELEFONÍA		\$ 527,27
(3)	Servicio Básico Telefónico(*) - 08-2022	527,27	
	DESCUENTO TELEFÓNICO		\$ -527,27
(%)	Dto Servicio Básico Telefónico - 08-2022	-527,27	
	OTROS		\$ 60,00
+	Gasto Administrativo - 08-2022	60,00	
TOTAL CAR	RGOS DEL MES		\$ 1.745,00

Son Pesos mil setecientos cuarenta y cinco con 00/100

(*) Incluye 300 minutos para llamadas a fijos nacionales y llamadas a móviles Personal



personal flow



C.A.E Nº: 72298031792661 Fecha Vto. C.A.E: 26/07/2022

personal nov	
IMPORTE	\$ 3.267,50
VENCIMIENTO	03/08/2022
N° REFERENCIA DE PAGO	73629338

IMPORTE	\$3.2 6
VENCIMIENTO	03/08/
N° REFERENCIA DE PAGO	7362



IMPORTE	\$4.790,00
VENCIMIENTO	03/08/2022
N° REFERENCIA DE PAGO	73629338

IMPORTE	\$4.790,00
VENCIMIENTO	03/08/2022
N° REFERENCIA DE PAGO	73629338



03000736293389990308220047900095

nerconal flow

INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE

Te informamos que a partir de la presente factura nuestros servicios de Televisión & Streaming Flow Box, Flow Now, TV Clásico HD y TV Clásico/TV Clásico Digital/TV Flex Básico actualizarán su nombre a Flow Full, Flow Flex Abono, Flow Clásico HD Full y Flow Clásico, respectivamente. Este cambio no tiene costos adicionales ni implica actualización comercial, sólo representa un paso más en la simplificación de nuestros servicios e identidad de marcas que siguen evolucionando, para brindarte más y mejores servicios todos los días.

CONTACTO



Teléfonos de Atención al cliente: Desde tu personal *111 o desde cualquier teléfono a 0800-555-3569 Ventas: Flow 0800-199-0200



Web: www.personal.com.ar www.flow.com.ar



App. Mi Personal Nuestras sucursales Consultalas en nuestros sitios web.

MEDIOS DE PAGO



TARJETA DE CRÉDITO: Ingresando a https://pagos.telecom.com.ar/ o llamando a 0800-555-3569



RED DE CAJEROS BANELCO Y LINK



PAGO SIN FACTURA: Pago Fácil, Provincia Net,

Multipago, Rapipago, Cobro Express, PlusPagos, Pronto Pago, Mercado Pago.



ADHESIÓN A DÉBITO **AUTOMÁTICO:** Ingresando a nuestro sitio web.



PARA CLIENTES. CON SERVICIOS ACTIVOS DE TV POR CABLE QUE TENGAN CONTRATADO EL SERVICIO FLOW EN SU VERSIÓN APP, NOW O BOX. SERVICIO SUJETO A DISPONIBILIDAD TÉCNICA Y GEOGRÁFICA PARA ACCEDER LOS CLIENTES NO DEBEN REGISTRAR MORA. PARA MÁS INFORMACION CONSULTE EN WWW.FLOW.COM.AR. TELECOM ARGENTINA S.A., GENERAL HORNOS 690, CABA. CUIT: 30-63945373-8



La nueva billetera virtual de Personal para pagar, enviar, ahorrar y manejar tu plata como vos quieras.







MICRO SISTEMAS OFRECE SERVICIOS DE PAGO Y NO ESTA AUTORIZADA POR EL BANCO CENTRALA OPERAR COMO ENTIDAD FINANCIERA, NI ESTAN GARANTIZADOS CONFORME LEGISLACIÓN APLICABLE A DEPOSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS, PARA MAS INFORMACIÓN CONSULTE MANDANDO UN MAIL AATENCION@PERSONALPAY.COMAR MICRO SISTEMAS S.A.U. HORNOS 690 CABA, CUIT Nº 30-57297583-1.

ATENCIÓN DE RECLAMOS: ART. 24 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC: "SI SU RECLAMO ANTE EL PRESTADOR NO ES DEBIDAMENTE ATENDIDO O LA RESPUESTA RECIBIDA NO ES SATISFACTORIA, PUEDE PRESENTARSE ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES O EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PÁÍS; O BIEN ENVIARLA POR CORREO SIN CARGO A TRAVÉS DEL APARTADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE, O POR OTRO MEDIO QUE DEFINA LA AUTORIDAD. ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNÍQUESE AL 0800-333-3344 O AL CORREO ELECTRÓNICO RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR O INGRESANDO A WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES.

ART. 10 TER LEY 24.240 "MODOS DE RESCISIÓN: CUANDO LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, INCLUIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, HAYA SIDO REALIZADA EN FORMA TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA O SIMILAR, PODRÁ SER RESCINDIDA A ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO MEDIANTE EL MISINO MEDIO UTILIZADO DURANTE LA CONTRATACIÓN. LA EMPRESA RECEPTORA DEL PEDIDO DE RESCISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR SIN CARGO AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO UNA CONSTANCIA FEHACIENTE DENTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO DE RESCISIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DEBE SER PUBLICADA EN LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE LA EMPRESA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO."

ART. 34 LEY 24. 240 "REVOCACIÓN DE ACEPTACIÓN: EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA PRESENTE LEY, EL CONSUMIDOR TIENE DERECHO A REVOCAR LA ACEPTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN O SE CELEBRE EL CONTRATO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA. ESTA FACULTAD NO PUEDE SER DISPENÍSADA NI RENUNCIADA. EL VENDEDOR DEBE INFORMAR POR ESCRITO AL CONSUMIDOR DE ÉSTÁ FACULTAD DE REVOCACIÓN EN TODO DOCUMENTO QUE CON MOTIVO DE VENTA LE SEA PRESENTADO AL CONSUMIDOR. LA INFORMACIÓN DEBE SER INCLUIDA EN FORMA CLARA Y NOTORIA. EL CONSUMIDOR DEBE PONER EL BIEN A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN SON POR CUENTA DE ESTE ÚLTIMO."

SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES Nº 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y Nº 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME. COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN HTTPS://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/

ATENCIÓN GRATUITA: EN CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR LA LEY 2.475 DE LA C.A.B.A., LE INFORMAMOS QUE EL NÚMERO DE ATENCIÓN GRATUITA ES EL 0800-555-3569. MÁS INFORMACIÓN: CONSULTE NUESTROS CANALES DE CONTACTO EN WWW.PERSONAL.COM.AR.

SERVICIO TELEFONÍA FIJA: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍÁS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA SUSPENSIÓN DE LAS LLAMADAS SALIENTES; UNA VEZ CUMPLIDOS LOS SESENTA (60) DÍÁS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA BAJA DEL SERVICIO. (ART 43 Y 45 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC)

SERVICIO BÁSICO TELEFÓNICO: "USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR UNA INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS EL PAGO DE FACTURAS YA ABONADAS." (LEY Nº 24.240).

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDONOS UN MAIL A DENUNCIACLANDESTINO@TECO.COM.AR O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INFERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL S.C. Nº 1235/98 ART.1)

EVENTUALES DISCREPANCIAS CON EL CONTENIDO DE ESTA FACTURA DEBERÁN SER COMUNICADOS DENTRO DE LOS 60 DÍAS DE SU FECHA DE EMISIÓN.

LOS DESCUENTOS MULTISERVICIO NO SON ACUMULABLES CON OTRAS PROMOCIONES.